

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 30 Lunes 4 de febrero de 2013 Sec. IV. Pág. 5535

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4137 HUESCA

Edicto

- D. Luís Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:
- 1.- Que en la Sección V Liquidación 219/2011, referente al concursado Tiabo Equipos, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial, el día 17 de diciembre de 2012, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.
- 2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 25 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130004249-1